



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo
Junio 2025



Convenio renueva compromiso con la protección de la Propiedad Intelectual



Con el objetivo de proseguir y fortalecer la planificación y ejecución de acciones en favor de la protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual en Paraguay, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y la Policía Nacional firmaron un importante convenio de cooperación interinstitucional.

La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y el comandante de la Policía Nacional, comisario general comandante Carlos Humberto Benítez González, firmaron este convenio que establece el fortalecimiento continuo de capacidades entre ambas instituciones, mediante la actualización y el refuerzo de los conocimientos y procedimientos de agentes y funcionarios.

En la ocasión, el comandante Benítez entregó una distinción a la directora nacional de la DINAPI y al titular de la Dirección General de Observancia, en reconocimiento a su labor y compromiso con la defensa de los derechos de propiedad intelectual en todo el territorio nacional.

Acompañaron este acto, por parte de la institución policial: el subcomandante Crio. Gral. Dir. Ramón Morales y el director general de Prevención y Seguridad, Crio. Gral. Dir. Omar Méndez. Por la DINAPI estuvieron presentes el director general interino de Observancia, Diego Pérez Bernal; la secretaria general, Sandra Haurón; y la secretaria privada, Mercedes García.



Capacitación internacional sobre Derechos de Autor para jueces y fiscales



La DINAPI, en conjunto con la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay y la Asociación de Agentes Fiscales del Paraguay, organizó el primer “Seminario Internacional sobre la Protección Civil y Penal del Derecho de Autor y los Derechos Conexos para jueces y fiscales”.

Esta capacitación internacional contó con el valioso apoyo de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) y EJE Ejecutantes Sociedad de Gestión Colectiva de México (EJE).

La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, tuvo a su cargo la apertura de este seminario, dando la bienvenida a los participantes y a los expertos internacionales. Seguidamente, hicieron uso de la palabra el presidente de la Asociación de Agentes Fiscales, Augusto Salas, y el vicepresidente de la Asociación de Magistrados, Luis Fretes.

Luego, los representantes regionales para América Latina y el Caribe: Rafael Fariñas, director regional de CISAC; Juan Luis Marturet, consejero regional de IFPI; y Manuel Arredondo, director jurídico de EJE Ejecutantes de México, conformaron los paneles técnicos en los que se abordaron temas relacionados al derecho de autor y derechos conexos. Estos paneles fueron moderados por los directores de la DINAPI Gonzalo Gómez Forzley (Derecho de Autor y Derechos Conexos) y Fátima Argüello (Lucha contra la Piratería y Falsificación), y contaron con la activa participación del auditorio.



Se conformó el primer consultivo para mipymes y emprendedores nacionales



El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INE) realizó una convocatoria para conformar el primer “Comité Consultivo para Mipymes y Emprendedores”. La DINAPI forma parte de este grupo de trabajo, integrado por representantes de diversos sectores, incluyendo entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, relacionados con el ecosistema económico del Paraguay.

La directora de Innovación y Desarrollo Empresarial de la DINAPI, Silvia Cabañas Ojeda, en representación institucional, firmó el acta constitutiva de este comité, cuyo propósito es conformar un subsistema de Economía Mipymes en el Sistema Estadístico Nacional (SISEN).

El Comité Consultivo para Mipymes y Emprendedores es un órgano que brinda asesoramiento sobre las necesidades y soluciones para la aplicación de la ley que rige a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y a los emprendedores.

La participación de la DINAPI en este espacio multilateral fortalece el posicionamiento estratégico de la propiedad intelectual y refuerza el desarrollo del emprendedurismo como motor del crecimiento económico nacional.



Capacitaciones técnicas fueron dirigidas a productores de Misiones e Itapúa



La DINAPI, en su compromiso con la promoción y difusión de herramientas de protección como las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen (IG/DO), realizó una serie de capacitaciones dirigidas a productores de los departamentos de Misiones e Itapúa.

Estas jornadas técnicas estuvieron a cargo de funcionarios de la Dirección de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de la DINAPI, encabezados por su directora, Patricia Schémbori; la jefa de Forma, Mirta Cárdenas; y el relator Óscar Caballero, de la Dirección General de Propiedad Industrial.

En el departamento de Itapúa, se llevaron a cabo encuentros con productores de yerba mate de la zona de Bella Vista Sur y de chipa de Coronel Bogado. Los participantes recibieron información sobre la importancia de proteger la identidad de sus productos, como el nombre y el logotipo, mediante la figura de la marca, así como sobre las herramientas de IG/DO, que resguardan la reputación, características y calidad de productos autóctonos de una determinada zona.

En Misiones, los representantes de la DINAPI desarrollaron una jornada técnica con los productores del chorizo sanjuanino, producto paraguayo que ya cuenta con reconocimiento preliminar como Indicación Geográfica. El cronograma de trabajo incluyó la preparación y ejecución de los procedimientos para avanzar en el proceso de registro, protección y reconocimiento internacional de sus productos.



Proyectan acciones en el ámbito de la innovación y la investigación espacial



Con miras a fomentar el conocimiento de la propiedad intelectual en el ámbito de la investigación espacial, la innovación y la protección de las invenciones nacionales, la DINAPI y la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) iniciaron conversaciones para proyectar actividades conjuntas entre ambas instituciones.

Las autoridades de ambas entidades, Claudia L. Franco Quevedo, directora nacional de la DINAPI, y Osvaldo Almirón, presidente de la AEP, acompañados de técnicos y directivos, mantuvieron una reunión en la que proyectaron intercambios de capacidades que permitan a los funcionarios de la agencia conocer sobre las herramientas de propiedad intelectual disponibles en nuestro país.

Cabe destacar que la Agencia Espacial del Paraguay está generando valiosas oportunidades para jóvenes talentosos, y las innovaciones generadas en este ámbito deben contar con una protección adecuada para garantizar su desarrollo y reconocimiento.

En ese contexto, desde la DINAPI se busca impulsar la protección de las labores de estos talentosos astrónomos y científicos nacionales que colaboran al desarrollo de este fascinante mundo, a través de capacitaciones que les permitan familiarizarse con las herramientas de propiedad intelectual disponibles en nuestro país.



Campaña interinstitucional promueve productos, servicios y contenidos legales



“Hecho con talento en Paraguay” es la campaña lanzada por varias instituciones públicas y privadas para promover el consumo de contenidos, productos y servicios originales y legales. En ese contexto, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) apoya este emprendimiento, cuyo lema es: “Consumí contenido original. Apoyá lo nuestro”.

Esta campaña, impulsada por la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF), junto con Itti, Ueno Bank y la Federación de Industrias Creativas del Paraguay (FIC), representa una continuidad del compromiso asumido por la APF en la promoción del respeto a los derechos de propiedad intelectual en el ámbito del fútbol, y ahora amplía su alcance a todo el ecosistema de las industrias creativas del país.

La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, participó del acto de lanzamiento, realizado en el emblemático estadio Defensores del Chaco, sede significativa del deporte nacional y escenario de históricos encuentros deportivos y masivos eventos internacionales.

En este evento, que contó con la participación de autoridades de entidades públicas, directivos de las corporaciones involucradas y destacadas figuras del deporte paraguayo, se dieron a conocer los detalles y también se presentaron los materiales audiovisuales que acompañan esta gran campaña, que busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de respetar y valorar la propiedad intelectual en todos los sectores creativos, de productos y servicios del país.



Taller sobre actualización de la IA y su impacto en la industria musical global



AGENDA:

1. Terminología.
2. La IA y el ecosistema de la música
3. Amenazas derivadas del uso indebido de la IA
4. Que pedimos a los responsables de la toma de decisiones?
5. Preguntas/Comentarios?

Funcionarios y directivos de las diferentes dependencias de la DINAPI participaron de una capacitación interna sobre “La Inteligencia Artificial (IA) y su interacción con la industria de la música”. La misma tuvo como disertante al experto internacional de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), Juan Luis Marturet, consejero regional para América Latina y el Caribe.

La apertura de la jornada estuvo a cargo del director general interino de Observancia de la DINAPI, Diego Pérez Bernal, quien agradeció esta importante colaboración del representante regional de IFPI sobre un tema que cada día genera nuevos desafíos en la protección de los derechos de propiedad intelectual, principalmente en el entorno digital.

Seguidamente, Juan Luis Marturet de IFPI inició su ponencia indicando que, actualmente, la IA impacta en los derechos de autor y conexos a nivel global. “Este instrumento representa un gran desafío para la protección de la propiedad intelectual, y la industria musical no se opone a la aplicación de esta tecnología, pero pide priorizar el resguardo del talento humano como elemento clave e indiscutible de una creación”, señaló el experto de IFPI.

En ese contexto, expuso los principales retos y soluciones identificados por la industria musical en el entorno digital. Sobre el punto, Marturet hizo énfasis en el uso ético y responsable de nuevas tecnologías como la IA, y destacó que, según las legislaciones de derechos de autor y derechos conexos vigentes, el fundamento de protección son las creaciones humanas.



Contenedor fue retenido tras verificación de la DINAPI



La Dirección General de Observancia de la DINAPI reporta que los trabajos de análisis y verificación de perfiles de riesgo, ejecutados por agentes de esta dependencia, dieron como resultado la incautación de una gran cantidad de billeteras y mochilas, presumiblemente falsificadas.

Según el informe de la Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación, el procedimiento se llevó a cabo tras la localización de un contenedor en una administración aduanera. Luego de la inspección, se identificó una carga de 23.460 unidades de billeteras y mochilas que no contaban con las características propias de productos originales.

Ante esta evidencia, se dio aviso al Ministerio Público, que dispuso el secuestro de los productos y su traslado al depósito de evidencias “La Piedad”, mientras continúan las investigaciones correspondientes.

El procedimiento contó con la presencia de representantes legales de la firma titular de los derechos, quienes indicaron que el valor estimado de los productos incautados sería multimillonario, considerando el costo de los artículos originales de similares características.



Ciclo de talleres sobre propiedad intelectual y atención en guaraní



Se inició el ciclo de capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), mediante un convenio entre ambas instituciones y con el objetivo de fortalecer la propiedad intelectual y promover el uso de las lenguas oficiales del Paraguay, el castellano y el guaraní, en las instituciones públicas.

En la DINAPI, los técnicos lingüistas de la SPL dieron inicio a la serie de talleres denominados “Atención bilingüe e inclusiva a la ciudadanía”. Este curso cuenta con la participación de funcionarios y directivos de las diferentes dependencias de la institución, quienes se capacitan en las diversas formas de expresión y comunicación en guaraní.

En la SPL, los funcionarios iniciaron las capacitaciones sobre propiedad intelectual, que abarcan el marco legal vigente a nivel nacional e internacional, el uso y las aplicaciones de las herramientas de protección, su alcance, entre otros temas. Estos contenidos son desarrollados por directivos y técnicos de la DINAPI.

Estas acciones implementadas entre la SPL y la DINAPI se enmarcan dentro de los compromisos asumidos en el convenio formalizado en marzo pasado por la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y el ministro secretario de la SPL, Javier Viveros. Este acuerdo reafirma el compromiso conjunto de fortalecer la propiedad intelectual y las políticas lingüísticas en el país.



Jornada para evaluar y proyectar la Política Nacional de Artesanía 2030



Se llevó a cabo el Segundo Foro Regional de Artesanía - Central 2025, convocado por el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA). La DINAPI formó parte de este encuentro que reunió a representantes de instituciones públicas y privadas, y organizaciones de artesanos de todo el país.

En esta jornada se conversó sobre avances y proyecciones de la Política Nacional de Artesanía (PNA) como hoja de ruta que las instituciones del Estado deben seguir entre el 2023 y el 2030, para convertir a la artesanía en una pieza central del desarrollo sostenible nacional, a partir de su contribución a la economía, la cultura y el ambiente, y promoviendo la participación de todos los sectores.

Por la DINAPI, participaron de las mesas de trabajo la directora general interina de Propiedad Industrial, Pamela Cristaldo; el director general interino de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Gonzalo Gómez Forzley; y el director de Promoción de Industrias Creativas, Pedro Segovia.

Cabe destacar que, por Decreto Presidencial N.º 1.399, fue aprobada la Primera Política de Artesanía del Paraguay, con el fin de impulsar un modelo de gobernanza que articule a instituciones públicas entre sí, de los tres niveles de gobierno, y a estas con el sector privado, la sociedad civil —en particular las organizaciones de artesanas y artesanos— y la academia, convirtiendo a la PNA en un instrumento de desarrollo.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL**

www.dinapi.gov.py

